1100-OFJ-1303-2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SECRETARIA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
16 SEP 2024
HORA: 09:25am
RECIBE: Fernanda

Bucaramanga, 18 de septiembre de 2024

PARA: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HUS

Ref. SOLICITUD EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA,** presentada por parte de **"INFUSO INGENIERIA S.A.S"**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con los siguientes términos:

Si a la fecha de cierre del proceso, la renovación que debió hacerse en 2024 ya se encuentra en firme, deberá anexar a la propuesta una copia de este último, expedida con no más de 30 días de anticipación a la fecha de cierre.

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso.

Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1.69**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1.69**, donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.

Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1.69

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.69$$

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.56**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.56** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**

Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.56

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0.56
Activo Total

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 3,44, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **3,44**, con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.**

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple ya que sus gastos de intereses corresponden a cero (0)

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser igual o superior al 3,44

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 3,44
Gastos de Intereses

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de

0.13; es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.13**

Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.13

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0.13
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas de obras y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.05** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.05.**

Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.05

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0.05
Activo

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2024 para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($47.918.411)** Este presupuesto se ejecutará mediante PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, a los siguientes valores máximos a pagar o a los que finalmente se oferten y pacten en el contrato de obra:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

INSTALACION DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACION DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	TABLEROS Y EQUIPOS				
1,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 PUESTOS. INCLUYE: BARRAJE TRIFASICO + NEUTRO + TIERRA, MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$552.726,00	1,00	$ 552.726,00
	SUBTOTAL				$552.726,00
1,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3x100 A. INCLUYE: MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$372.771,00	2,00	$ 745.542,00
1,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER TRIPOLAR DE 60 AMP.	UN	$133.034,00	2,00	$ 266.068,00
	SUBTOTAL				$1.011.810,00
1,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED CANALIZADA 3#2/0(F) + 1#2/0(N) + 1#6T EN CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT	ML	$240.897,00	150,00	$ 36.134.550,00
1,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 2/0 AWG	UN	$13.418,00	14,00	$ 187.852,00
1,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 6 AWG	ML	$7.327,00	2,00	$ 14.654,00
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLAVIJA TIPO INDUSTRIAL REFERENCIA 15066.	UN	$144.190,00	1,00	$ 144.190,00
	SUBTOTAL				$36.481.246,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 38.045.582,00
	ADMINISTRACIÓN		19,0%		$ 7.228.661,00
	IMPREVISTO		1,0%		$ 380.456,00
	UTILIDAD		5,0%		$ 1.902.279,00
	TOTAL AIU		25,0%		$ 9.511.396,00
	IVA		19% (U)		$ 361.433,00
	TOTAL COSTOS OBRA ELECTRICA				$ 47.918.411,00

Sobre el anterior presupuesto se aplicarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que este obligada a pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de

tales impuestos, tasas y contribuciones.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

La evaluación deberá ser remitida el día 18 de septiembre de 2024 antes de las 2:00 pm.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación financiera y económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Ingrid Dayanna Muñoz Martinez.
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

EVALUACION ECONOMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. "

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS						VALOR DE REFERENCIA INFUSO INGENIERIA S.A.S					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
1	TABLEROS Y EQUIPOS					1	TABLEROS Y EQUIPOS				
1,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 PUESTOS. INCLUYE: BARRAJE TRIFASICO + NEUTRO + TIERRA, MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$552.726,00	1,00	$ 552.726,00	1,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 PUESTOS. INCLUYE: BARRAJE TRIFASICO + NEUTRO + TIERRA, MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$552.726,00	1,00	$ 552.726,00
	SUBTOTAL				$552.726,00		SUBTOTAL				$552.726,00
1,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3x100 A. INCLUYE: MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$372.771,00	2,00	$ 745.542,00	1,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3x100 A. INCLUYE: MARCACIÓN RETIE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	UN	$372.771,00	2,00	$ 745.542,00
1,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER TRIPOLAR DE 60 AMP.	UN	$133.034,00	2,00	$ 266.068,00	1,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER TRIPOLAR DE 60 AMP.	UN	$133.034,00	2,00	$ 266.068,00
	SUBTOTAL				$1.011.610,00		SUBTOTAL				$1.011.610,00
1,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED CANALIZADA 3#2/0(F) + 1#2/0(N) + 1#6T EN CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT	ML	$240.897,00	150,00	$ 36.134.550,00	1,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED CANALIZADA 3#2/0(F) + 1#2/0(N) + 1#6T EN CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT	ML	$240.897,00	150,00	$ 36.134.550,00
1,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 2/0 AWG	UN	$13.418,00	14,00	$ 187.852,00	1,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 2/0 AWG	UN	$13.418,00	14,00	$ 187.852,00
1,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 6 AWG	ML	$7.327,00	2,00	$ 14.654,00	1,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BORNA PARA TERMINAL DE PONCHAR DE UN OJO PARA CABLE CALIBRE 6 AWG	ML	$7.327,00	2,00	$ 14.654,00
1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLAVIJA TIPO INDUSTRIAL REFERENCIA 15066.	UN	$144.190,00	1,00	$ 144.190,00	1,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLAVIJA TIPO INDUSTRIAL REFERENCIA 15066.	UN	$144.190,00	1,00	$ 144.190,00
	SUBTOTAL				$36.481.246,00		SUBTOTAL				$36.481.246,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 38.045.582,00		TOTAL COSTO DIRECTO				$ 38.045.582,00
	ADMINISTRACIÓN			19,0%	$ 7.228.661,00		ADMINISTRACIÓN			19,0%	$ 7.228.661,00
	IMPREVISTO			1,0%	$ 380.456,00		IMPREVISTO			1,0%	$ 380.456,00
	UTILIDAD			5,0%	$ 1.902.279,00		UTILIDAD			5,0%	$ 1.902.279,00
	TOTAL AIU			25,0%	$ 9.511.396,00		TOTAL AIU			25,0%	$ 9.511.396,00
	IVA			19% (U)	$ 361.433,00		IVA			19% (U)	$ 361.433,00
	TOTAL COSTOS OBRA ELECTRICA				$ 47.918.411,00		TOTAL COSTOS OBRA ELECTRICA				$ 47.918.411,00

Se cancelarán los valores necesarios para la ejecución del proceso, según oferta economica de la empresa INFUSO INGENIERIA S.A.S con un valor total de:
CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($47.918.411),
Este presupuesto se ejecutará mediante PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE.

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: INFUSO INGENIERIA S.A.S

Elaboró

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Organizacionales
SORTESALUD
18/09/2024

Aprobó

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

Al proceso de contratación cuyo objeto es: " SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. "

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	INFUSO INGENIERIA S.A.S		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP A DIC 31 DE 2023			
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,69		2,07	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL *100%	Menor o igual al 0,56		0,41	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial $23.959.206		381.268.954	CUMPLE
PATRIMONIO	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial $23.959.206		$ 515.768.954	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 47.918.411			
ACTIVO CORRIENTE		$ 738.652.094		
ACTIVO TOTAL		$ 873.152.094		
PASIVO CORRIENTE		$ 357.383.140		
PASIVO TOTAL		$ 357.383.140		
PATRIMONIO		$ 515.768.954		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 217.696.436		
GASTOS DE INTERES		$ 10.960.300		

PROPONENTE HABILITADO: INFUSO INGENIERIA S.A.S

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Organizacionales
SORTESALUD
18/09/2024

Vo.Bo.

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Al proceso de contratación cuyo objeto es: " " SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE LA SUBESTACIÓN DE 34.5 KV HASTA EL SERVICIO DE ENSAMBLE DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	INFUSO INGENIERIA S.A.S		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,05		**0,25**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,13		**0,42**	**CUMPLE**
RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 3,44		**19,86**	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 47.918.411			
ACTIVO CORRIENTE		$ 738.652.094		
ACTIVO TOTAL		$ 873.152.094		
PASIVO CORRIENTE		$ 357.383.140		
PASIVO TOTAL		$ 357.383.140		
PATRIMONIO		$ 515.768.954		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 217.696.436		
GASTOS DE INTERESES		$ 10.960.300		
PROPONENTE HABILITADO: INFUSO INGENIERIA S.A.S				

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos Organizacionales
SORTESALUD
18/09/2024

Vo.Bo.

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander